



Aviso del ODA Sobre Pesticidas

Se prohíbe la distribución, venta y uso de tetracloro tereftalato de dimetilo (DCPA)

Fecha de este aviso: 08 de agosto de 2024

Efectivo inmediatamente, está prohibida la distribución, venta y el uso de productos que contengan DCPA

El 06 de agosto del 2024, la Agencia de Protección Ambiental (en inglés: *Environmental Protection Agency*, EPA) emitió una Orden de Emergencia suspendiendo todos los registros de pesticidas que contienen DCPA, comercializados bajo la marca Dacthal. La EPA ha determinado que la orden de suspensión es necesaria para prevenir un riesgo inminente a la salud humana.

Con efecto inmediato, ninguna persona puede distribuir, vender o utilizar ningún pesticida que contenga DCPA. Queda prohibido el uso de cualquier producto con DCPA, incluso si ya lo tiene en su posesión.

El único producto con DCPA registrado en Oregon en el momento de esta Orden era:

- *Dacthal Flowable Herbicide* (Num. de Registro de EPA 5481-487).

Otros productos con DCPA previamente registrados en Oregon que usted puede tener en su posesión son:

- *Dacthal W-75 Turf* (Num. de Registro de EPA 5481-491) y
- *Dacthal W-75 Herbicide* (Num. de Registro de EPA 5481-490).

Sólo se permite la distribución de productos conteniendo DCPA con el fin de devolver los productos al solicitante del registro. Si aún tiene productos que contienen DCPA, por favor póngase en contacto con el fabricante de su producto si tiene preguntas sobre la eliminación del producto. El ODA enviará detalles adicionales si se hace disponible más información con respecto a algún otro plan de eliminación.

Detalles adicionales: En mayo del 2023, la EPA publicó su evaluación sobre los riesgos de la exposición laboral y residencial a productos que contienen DCPA. La evaluación encontró riesgos para la salud asociados con el uso y la aplicación de DCPA, incluso cuando se utilizan los equipos de protección personal y controles de ingeniería. En abril del 2024, la EPA emitió una advertencia pública sobre los riesgos para la salud de los fetos en desarrollo en personas embarazadas expuestas al DCPA. La EPA tiene previsto emitir un aviso de intención para cancelar los productos conteniendo DCPA en los próximos 90 días. Sin embargo, la EPA ha determinado que la continuación de la distribución, venta y uso del DCPA durante el procedimiento de cancelación probablemente provocaría efectos adversos no razonables en el medio ambiente, incluyendo la salud humana. Por lo tanto, la EPA ha emitido la Orden de Emergencia para prevenir un riesgo inminente para la salud humana.

Para más información, consulte el [Comunicado de Prensa](#) (en inglés) de la EPA y la [Orden de Emergencia](#) (en inglés).

Para recibir avisos sobre pesticidas y otras actualizaciones por correo electrónico, suscríbese a las [Alertas del ODA Sobre Pesticidas](#). Para más información o preguntas, llame al ODA al (503) 986-4550 o envíe un correo electrónico a pesticide-expert@oda.oregon.gov

